



GOBIERNO DE CHILE
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 GOBERNACIÓN PROVINCIAL DEL TAMARUGAL

AUTORIZA ACTO PUBLICO QUE INDICA

RESOLUCION EXENTA N° 593

POZO ALMONTE, 14 DE MAYO DE 2009

VISTOS:

La Ley N° 19.175 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; lo prescrito por el Decreto Supremo N° 1.086 de 1983 sobre Reuniones Públicas; lo solicitado por Oficio Ord. N° 17 de fecha 13.05.2009 de doña **MARY ALVAREZ GONZALEZ, Directora Escuela Especial de Lenguaje "KHANA ARU" de Pozo Almonte** y la Resolución N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República.

RESUELVO:

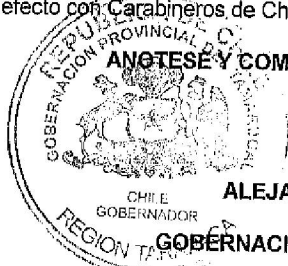
1.- Autorízase a la persona antes individualizada para que efectúe en la Comuna de Pozo Almonte un acto público consistente en una caravana con carros alegóricos con motivo cierre del programa de Aniversario del Establecimiento, a realizar el 15 de Mayo de 2009 desde las 09:30 hrs. hasta las 11:00 hrs., comenzando su recorrido por las calles 21 de mayo, con Pampa Germania, Avda. Comercio Villa el Salitre, Avda. Comercio, Villa Millenium, Villa Santa Ana y finalizando en Pampa Germania con 21 de mayo.

2.- La presente autorización se otorga para ser cumplida dentro de los horarios que se han indicado, no siendo responsabilidad de esta Gobernación Provincial toda actividad que se realice por la solicitante fuera de los horarios autorizados.

3.- Que en virtud del horario solicitado, Carabineros de Chile podrá instruir de todas las medidas que estime necesarias para garantizar la integridad física de los participantes en estas actividades.

4.- Cualquier alteración del orden público, daño o destrozo a la propiedad pública o privada, será responsabilidad de la Escuela Especial de Lenguaje "KHANA ARU", representada por su Directora doña MARY ALVAREZ GONZALEZ, quien además deberá adoptar los procedimientos de seguridad necesarios para garantizar la integridad de personas y bienes coordinándose para tal efecto con Carabineros de Chile.

ANTES Y COMUNIQUESE.



ALEJANDRA MATURANA COLTTERS
GOBERNADORA (S)
GOBERNACION PROVINCIAL DEL TAMARUGAL

ROSA AMELIA THEODULOZ-DELL'AQUILA
ABOGADA (S)
GOBERNACION PROVINCIAL DEL TAMARUGAL

AMC/RTD
 Distribución:
 1.- Interesado
 2.- Carabineros de Chile
 3.- Asesoría Jurídica
 4.- Oficina de Partes. ✓